

Señores

JUZGADO SEGUNDO (02) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI.

j02lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: YENIFER JIMENEZ VASQUEZ
Demandados: COLMENA SEGUROS S.A. Y OTROS
Radicación: 76001 31 02 010 2014 00526 00

Asunto: MEMORIAL CUMPLIMIENTO PAGO HONORARIOS JNCI

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de **COLMENA SEGUROS S.A.**, en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, con el debido respeto procedo a aportar al despacho **SOPORTE DE TRANSACCIÓN** que acredita el PAGO POR CONCEPTO DE HONORARIOS DE LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ en atención a lo ordenado por el despacho mediante Auto No. 1978 del 31 de julio de 2024. Debiéndose resaltar que mi representada efectuó un único pago por valor de \$29.366.060, dado a que los pagos efectuados por transferencia son agrupados por beneficiario por parte de la entidad bancaria.

En ese sentido, se debe ACLARAR que, el pago realizado el 31 de julio de 2024 por valor de VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS (\$29.366.060), corresponde al total de honorarios pagados por mi prohijada a la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ para los casos en curso, entre ellos el de la señora YENIFER JIMENEZ VASQUEZ.

Por lo tanto, me permito precisar que el valor unitario por honorarios de la JRCI para la calificación del PCL de la actora, corresponde a la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$650.000).

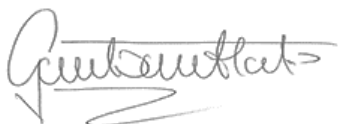
ANEXO.

Comprobante del pago efectuado a la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, por COLMENA SEGUROS S.A., el 20 de agosto de 2024.

NOTIFICACIONES.

El suscrito y mi representada en la secretaria de su despacho, en la Avenida 6ABis No.35N-100 Oficina 212 de la ciudad de Cali y a los correos electrónicos notificaciones@gha.com.co

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la Judicatura.

Bogotá, 20 de agosto de 2024

Señores

JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ

E-mail: servicioalusuario@juntanacional.com; notificaciondictámenes@juntanacional.com

Avenida carrera 19 #102-53 piso 1 Clinica la sabana Bogota

Teléfono: 7440737

Bogotá, D.C

RSAD: 741470

Ref.: Envío soporte de pago de Honorarios a Junta Nacional, casos con Recurso De Reposición En Subsidio De Apelación.

Respetados señores:

De manera atenta nos permitimos enviar el soporte de consignación pago de Honorarios para que lleve a cabo calificación y dictamen a la afiliada YENNIFER JIMENEZ VASQUEZ CC 43116536 como prueba pericial en el proceso de referencia, se realizará a costas de Colmena Riesgos Laborales por un 50% y por PORVENIR por el otro 50% con ocasión a lo ordenado en auto del 31 de julio de 2024, del proceso 76001310500220140052600.

realizado a la Junta Nacional de Calificación de Invalidez por los honorarios para la evaluación y calificación de los casos.

PACIENTE	CC	CASO	CÓDIGO	CALIFICACION	JUNTA
JIMENEZ VELASQUEZ YENIFER	43116536	2232896	986338916	PCL	JR BOLIVAR

SOPORTE:

CASO-CEDULA	CODIGO	Doc. compensación	Importe en moneda local	Moneda local
At 2232896 CC 43116536	986338916	2700069697	\$ 650.000,00	COP

Número de Transacción: APII4233325979478749

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Agosto 20 de 2024 04:38 pm

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 53555APZ

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar Al Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de Información en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta Corriente *****1703
Comercio Virtual:	Junta Nacional De Calificación De Invalidez
Referencia de Pago:	7352782
Valor Pagado:	\$29.366.060,00

Cordialmente,



Medicina Laboral
Colmena Seguros

Elaboró: BYP

RSAD: 741470